

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(SEAG0108) GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES (RD 1377/2009, de 28 de agosto, modificado por el RD 624/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Recoger, transportar, valorizar y eliminar los residuos urbanos e industriales.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
2	SEA027_2 GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES (RD 295/2004, de 20 de febrero, publicado en BOE núm. 59, de 9 de marzo de 2004)	UC0076_2	Recoger y tratar los residuos urbanos o municipales	<ul style="list-style-type: none"> • 3132.1097 Operador de instalaciones de tratamiento y eliminación de residuos (excepto radiactivos), en general • 3132.1064 Operador de planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos • Operador de planta de tratamiento de residuos forestales, agrícolas e industriales • Recogedor de basura
		UC0077_2	Recoger y tratar los residuos industriales	
		UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
225	MF0076_2: Gestión de residuos urbanos	100	UF0284: Recogida y transporte de residuos urbanos o municipales	30
			UF0285: Tratamiento de residuos urbanos o municipales	40
			UF0286: Gestión de residuos inertes	30
225	MF0077_2: Gestión de residuos industriales	120	UF0287: Identificación de residuos industriales	30
			UF0288: Caracterización de residuos industriales	50
			UF0289: Operaciones para la gestión de residuos industriales	40
70	MF0075_2: Seguridad y salud	50		50
	MP0066: Módulo de prácticas profesionales no laborales	120		
520	Duración horas totales certificado de profesionalidad	390	Duración horas módulos formativos	270

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0076_2	Serán los establecidos en el Artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico superior de la familia profesional Seguridad y medio ambiente. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional Gestión ambiental de la familia profesional de seguridad y medio ambiente. 	1 año	3 años
MF0077_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico superior de la familia profesional Seguridad y medio ambiente. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional Gestión ambiental de la familia profesional de seguridad y medio ambiente. 	1 año	3 años
MF0075_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico superior de la familia profesional Seguridad y medio ambiente. Certificados de Profesionalidad de nivel 3 del área profesional Gestión ambiental de la familia profesional de seguridad y medio ambiente. 	1 año	Imprescindible acreditación

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula polivalente	30	50
Taller para la gestión de residuos	45	90

Certificado de profesionalidad que deroga